



## Fomento licita un contrato para realizar inspecciones principales de seguridad viaria en la Red de Carreteras del Estado

- El presupuesto de licitación es de 6,46 millones de euros

Madrid, 23 de julio de 2019 (Ministerio de Fomento)

El Ministerio de Fomento ha licitado, según publica hoy el BOE, un contrato para realizar inspecciones principales de seguridad viaria en la Red de Carreteras del Estado.

El objeto de los contratos es el de proporcionar a la Dirección General de Carreteras los servicios de realización de inspecciones principales de seguridad viaria en todas las Demarcaciones de Carreteras del Estado.

Estas inspecciones se realizarán sobre los siguientes tipos de carreteras: Carreteras Convencionales, Autopistas Libres, Autovías y Carreteras Multicarril. Quedarán excluidas las Autopistas de Peaje y las Autovías en Régimen de Concesión.

El contrato tiene un presupuesto global de licitación de 6,46 millones de euros, y al objeto de abarcar todo el territorio el contrato se ha dividido en cuatro lotes de la siguiente forma:

- Lote Noroeste: recoge las Demarcaciones de Carreteras de Galicia, Asturias y Castilla y León; y su presupuesto es de 1,68 millones de euros.
- Lote Norte: recoge las Demarcaciones de Carreteras de Castilla y León Oriental, La Rioja, Cantabria y Aragón; y su presupuesto es de 1,33 millones de euros.
- Lote Levante-Sur: recoge las Demarcaciones de Carreteras de Cataluña, Comunidad Valenciana, Andalucía Oriental y Andalucía Occidental; y su presupuesto es de 1,91 millones de euros.



- Lote Centro: recoge las Demarcaciones de Carreteras de Madrid, Castilla-La Mancha, Extremadura y Murcia; y su presupuesto es de 1,55 millones de euros.

### **Características técnicas**

Una Inspección de Seguridad Viaria es una revisión detallada de las características de la carretera y de su interrelación con los usuarios o con el entorno de la vía, con el fin de identificar Elementos Susceptibles de mejora de las condiciones de seguridad de la circulación mediante Actuaciones preventivas de Mantenimiento de seguridad vial (ESMAM), teniendo en cuenta la normativa vigente y las buenas prácticas relacionadas con la seguridad vial.